



Mi Universidad

Reseña histórica.

Esmeralda Pérez Méndez

Quinto B

Dr. Agenor abarca espinosa

Medicina del trabajo..

Medicina humana

Tercer parcial.

Introducción

La relación entre el trabajo y la salud es un tema que ha acompañado a la humanidad desde sus orígenes. El ser humano, al desarrollar actividades productivas, no solo transformó su entorno, sino que también se expuso a riesgos físicos, químicos y psicosociales. Desde las primeras observaciones médicas en la Antigüedad, pasando por los estudios mineros en la Edad Moderna y la sistematización realizada por Bernardino Ramazzini, hasta la formalización de la medicina del trabajo en el siglo XX, se puede apreciar un recorrido histórico que refleja la creciente preocupación social y científica por proteger la salud de los trabajadores.

1. Antecedentes históricos: de la antigüedad a la modernidad

Los primeros registros sobre enfermedades laborales se encuentran en civilizaciones antiguas. Hipócrates (siglo IV a. C.) describió las enfermedades respiratorias en mineros expuestos al plomo, mientras que Galeno atendió a trabajadores de minas de cobre en Chipre. Plinio el Viejo, en el siglo I d. C., sugirió el uso de vejigas animales como mascarillas rudimentarias para protegerse de vapores tóxicos. Estas observaciones, aunque empíricas, sentaron bases para reconocer que ciertas ocupaciones conllevaban riesgos específicos para la salud.

Durante la Edad Media y el Renacimiento, los riesgos laborales se incrementaron por el auge de la minería y la metalurgia. Georgius Agricola, en su obra *De Re Metallica* (1556), describió con detalle las condiciones de los mineros en Europa central, señalando que su esperanza de vida era significativamente más corta debido a las enfermedades derivadas de la inhalación de polvos y vapores tóxicos.

En España, un hito importante ocurrió en las minas de mercurio de Almadén (siglo XVIII). El médico José Parés y Franqués documentó en su obra *Catástrofe Morbosa* los daños ocasionados por la exposición al mercurio, no solo en la salud física, sino también en el comportamiento y estado emocional de los trabajadores. Este estudio es uno de los primeros tratados toxicológicos aplicados al ámbito laboral, que demostró la necesidad de medidas preventivas en el lugar de trabajo.

2. Bernardino Ramazzini: el nacimiento de la medicina del trabajo

En 1700, Bernardino Ramazzini, médico italiano, publicó su célebre obra *De Morbis Artificum Diatriba* ("Las enfermedades de los trabajadores"). Este tratado se considera el punto de partida formal de la medicina del trabajo, ya que sistematizó los riesgos y patologías de más de cincuenta oficios, incluyendo panaderos, tejedores, pintores, mineros y agricultores.

Ramazzini no solo identificó agentes causales como polvos, metales, posturas forzadas y movimientos repetitivos, sino que también recomendó al médico incluir siempre en su anamnesis la pregunta: "¿Cuál es su ocupación?". Este simple cuestionamiento reflejaba el reconocimiento de que la actividad laboral era un determinante clave de la salud.

Su obra trascendió la observación empírica y constituyó un verdadero marco teórico para la naciente disciplina, por lo cual Ramazzini es considerado el “padre de la medicina del trabajo”.

3. La Revolución Industrial y el inicio de la legislación laboral

Con la Revolución Industrial, a finales del siglo XVIII y XIX, se multiplicaron los problemas de salud laboral. Las jornadas laborales eran de hasta 14 horas, con empleo infantil y condiciones de hacinamiento e insalubridad. Las enfermedades respiratorias, las deformaciones músculo-esqueléticas y los accidentes laborales eran frecuentes.

Este contexto impulsó la creación de las primeras leyes de seguridad e higiene industrial, especialmente en Inglaterra, con las Factory Acts (1833-1847), que limitaron el trabajo infantil y regularon horarios. Poco a poco, otros países europeos incorporaron normativas similares. En esta época también surgieron las primeras inspecciones laborales, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales.

La medicina del trabajo empezó a consolidarse como disciplina vinculada tanto a la medicina preventiva como al derecho laboral. A su vez, el papel del Estado se hizo más visible al intervenir en la regulación de condiciones de trabajo.

4. La medicina del trabajo como especialidad médica

A inicios del siglo XX, los cambios sociales y económicos llevaron a una nueva visión de la salud laboral. En 1929, en el Congreso de Lyon, se adoptó el término “medicina del trabajo”, sustituyendo al anterior “medicina industrial”, por considerarse más abarcador y preventivo. Esta especialidad comenzó a enfocarse no solo en las enfermedades causadas directamente por el trabajo, sino también en la promoción integral de la salud del trabajador.

Posteriormente, en 1950, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) definieron de manera conjunta la salud ocupacional como una disciplina orientada a:

Promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores.

Prevenir los daños derivados de las condiciones laborales.

Protegerlos de los riesgos resultantes de factores adversos en el trabajo.

Adaptar el trabajo al hombre y el hombre a su trabajo.

De esta manera, la salud ocupacional adquirió un carácter multidisciplinario, incorporando no solo a médicos, sino también a ingenieros, psicólogos, ergonomistas, abogados y otros especialistas.

Conclusión

La historia de la salud en el trabajo es el reflejo de la evolución de las sociedades y su creciente conciencia sobre la dignidad humana. Desde las primeras observaciones de Hipócrates hasta la definición moderna de la salud ocupacional por la OIT y la OMS, se ha construido un campo interdisciplinario que vela por el bienestar integral del trabajador. La medicina del trabajo, más que una especialidad médica, es una herramienta de prevención, equidad y desarrollo social. En el siglo XXI, la meta no es solo evitar la enfermedad, sino garantizar que el trabajo sea una fuente de vida, dignidad y salud.

Referencias en formato APA

Línea Prevención. (s. f.). Antecedentes históricos sobre salud en el trabajo. Recuperado de https://www.lineaprevencion.com/uploads/lineaprevencion/contenidos/files/640_01-antecedentes-historicos-sobre-salud-en-el-trabajo-compressed.pdf

Petróleos Mexicanos (PEMEX). (s. f.). La medicina del trabajo. Revista Salud, 9, 7-10. Recuperado de <https://www.pemex.com/servicios/salud/TuSalud/BoletinSalud/Documents/Revista%209/7.-%20La%20medicina%20del%20trabajo.pdf>

Martínez Navarro, F. (2009). La catástrofe morbosa de los operarios del azogue. Un ejemplo temprano de nosografía ocupacional en el siglo XVIII. Medicina y Seguridad del Trabajo, 60(supl. 2), 63-72. Recuperado de <https://scielo.isciii.es/pdf/mesetra/v60s2/especial03.pdf>

Ramazzini, B. (1700/2001). De Morbis Artificum Diatriba (Las enfermedades de los trabajadores). Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo.

Organización Internacional del Trabajo (OIT) & Organización Mundial de la Salud (OMS). (1950). Definición de salud ocupacional. Ginebra: Comité Mixto OIT-OMS de Medicina del Trabajo.